



ESTADOS FINANCIEROS

Informe Revisor Fiscal



HOSPITAL DE S. JOSE



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Cali

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de flujos de efectivo separado por metodo indirecto
para los años que terminan en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Cali



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Estado de situación financiera separado
a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	31-dic-23	31-dic-22
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del Ejercicio	\$ 14,458,136	\$ 4,845,137
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones	\$ 2,912,069	2,945,958
Deterioro de Cartera	\$ 23,605,430	\$ 21,068,408
Ajuste Valor Razonable Propiedad De Inversion	-\$ 5,415,528	-\$ 1,379,810
Método de Participación patrimonial	-\$ 1,227,319	\$ 0
Provisión Valor Neto Realizable Inventarios	-\$ 181,443	\$ 36,578
Deterioro inversiones	\$ 438	\$ 347,389
Provisiones procesos judiciales	\$ 10,140,440	\$ 0
Provisión para impuesto de renta	\$ 8,011	\$ 31,852
EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 44,300,234	\$ 27,895,512
Cambios en activos y pasivos de operación.		
Deudores y otras cuentas por cobrar	-\$ 34,448,528	-\$ 15,080,550
Inventarios	-\$ 1,090,337	\$ 1,490,485
Activos por impuestos corrientes	\$ 0	\$ 99
Pasivos financieros corrientes	\$ 0	-\$ 1,627,476
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 5,852,028	\$ 587,483
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 79,434	\$ 39,835
Beneficios a los empleados	\$ 475,846	-\$ 400,076
Beneficios a los empleados No corrientes	-\$ 99,086	-\$ 24,504
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 1,210,713	-\$ 4,991,478
EFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 16,280,305	\$ 7,889,329
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Venta (Adquisición) de Inversiones	\$ 0	\$ 0
Propiedades, planta y equipo	-\$ 5,766,185	-\$ 3,398,032
Propiedades, planta y equipo (bajas)	\$ 132,256	\$ 0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 0	\$ 1,083
EFECTIVO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 5,633,929	-\$ 3,396,949
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Obligaciones adquiridas	\$ 4,280,000	\$ 1,432,146
Pago de obligaciones	-\$ 16,821,243	-\$ 6,339,743
EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-\$ 12,541,243	-\$ 4,907,598
Variación Neta del Efectivo	-\$ 1,894,867	-\$ 415,218
Efectivo al inicio del periodo	\$ 10,026,143	\$ 10,441,361
Efectivo al finalizar el periodo	\$ 8,131,276	\$ 10,026,143

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T
Ver certificación adjunta

Diana Paola Garcia Sosa
Revisora Fiscal
T.P. 189.935 -T
Designado por **Amézquita & Cia. S.A.S.**
Ver opinión adjunta

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T
Ver certificación adjunta

Diana Paola Garcia Sosa
Revisora Fiscal
T.P. 189.935 -T
Designado por **Amézquita & Cia. S.A.S.**
Ver opinión adjunta

	Nota	31-dic-23	31-dic-22	Variación	%
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 5,838,752	\$ 7,733,093	-\$ 1,894,340	-24%
Efectivo y equivalentes al efectivo Uso restringido	4	\$ 2,553,040	\$ 2,293,051	\$ 259,989	11%
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	\$ 164,091,243	\$ 153,248,145	\$ 10,843,098	7%
Activos por impuestos corrientes	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Inventarios	7	\$ 6,102,270	\$ 5,005,525	\$ 1,096,744	22%
Otros activos no financieros corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Activos corrientes totales		\$ 178,585,306	\$ 168,279,814	\$ 10,305,492	6%
Activos no corrientes					
Inversiones Permanentes	8	\$ 27,849,456	\$ 26,622,575	\$ 1,226,881	5%
Propiedades, planta y equipo	9	\$ 100,020,173	\$ 97,298,313	\$ 2,721,860	3%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	\$ 0	\$ 6,407	-\$ 6,407	-100%
Propiedad de inversión	11	\$ 26,468,048	\$ 21,052,789	\$ 5,415,258	26%
Total de activos no corrientes		\$ 154,337,677	\$ 144,980,084	\$ 9,357,592	6%
Total de activos		\$ 332,922,982	\$ 313,259,898	\$ 19,663,084	6%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros corrientes	12	\$ 7,550,422	\$ 14,878,551	-\$ 7,328,130	-49%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 101,001,558	\$ 95,149,799	\$ 5,851,759	6%
Pasivos por impuestos corrientes	14	\$ 1,183,165	\$ 1,095,719	\$ 87,445	8%
Beneficios a los empleados	15	\$ 4,069,607	\$ 3,593,761	\$ 475,846	13%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	\$ 9,316,057	\$ 5,647,299	\$ 3,668,758	65%
Pasivos corrientes totales		\$ 123,120,808	\$ 120,365,130	\$ 2,755,678	2%
Pasivos no corrientes					
Pasivos financieros	12	\$ 9,916,667	\$ 15,129,780	-\$ 5,213,113	-34%
Beneficios a los empleados	15	\$ 125,585	\$ 224,671	-\$ 99,086	-44%
Otras cuentas por pagar	13	\$ 10,140,440	\$ 0	\$ 10,140,440	0%
Otros pasivos no financieros	16	\$ 464,101	\$ 2,922,146	-\$ 2,458,044	-84%
Pasivos No corrientes totales		\$ 20,646,794	\$ 18,276,597	\$ 2,370,197	13%
Total pasivos		\$ 143,767,602	\$ 138,641,727	\$ 5,125,875	4%
Activos Netos					
Superávit de Capital	17	\$ 4,975,374	\$ 4,934,003	\$ 41,372	1%
Reservas y Fondos		\$ 44,684,110	\$ 39,322,382	\$ 5,361,727	14%
Excedente del Ejercicio		\$ 14,458,136	\$ 4,845,137	\$ 9,612,999	198%
Excedentes acumulados		\$ 55,717,431	\$ 56,234,021	-\$ 516,590	-1%
Otro Resultados Integrales		-\$ 29,127	-\$ 66,829	\$ 37,702	-56%
Impacto por adopción NIIF		\$ 69,349,457	\$ 69,349,457	\$ 0	0%
Superávit por valorizaciones		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Activos Netos		\$ 189,155,380	\$ 174,618,172	\$ 14,537,209	8%
Total pasivos y Activos Netos		\$ 332,922,982	\$ 313,259,898	\$ 19,663,084	6%

Ver las notas que acompañan los estados financieros.




SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia



SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Estado de actividades separado
por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31-dic-23</u>	<u>31-dic-22</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por actividades meritorias	18	\$ 449,162,714	\$ 370,146,431	\$ 79,016,283	21%
Costo por prestación del servicio	19	\$ 374,415,548	\$ 309,723,478	\$ 64,692,070	21%
Excedente bruto antes de depreciaciones		\$ 74,747,165	\$ 60,422,953	\$ 14,324,213	24%
Depreciaciones y amortizaciones	20	\$ 2,912,069	\$ 2,945,958	-\$ 33,888	-1%
Excedente bruto después de depreciaciones		\$ 71,835,096	\$ 57,476,995	\$ 14,358,101	25%
Gastos de administración	21	\$ 48,351,090	\$ 43,870,438	\$ 4,480,652	10%
Otros ingresos	22	\$ 28,635,922	\$ 17,591,619	\$ 11,044,303	63%
Otros gastos	23	\$ 34,819,186	\$ 22,640,082	\$ 12,179,104	54%
Excedente por actividades de operación		\$ 17,300,742	\$ 8,558,094	\$ 8,742,648	102%
Ingresos financieros	24	\$ 1,605,431	\$ 758,372	\$ 847,059	112%
Costos financieros		\$ 4,429,393	\$ 4,439,477	-\$ 10,084	0%
Excedente, antes de impuestos		\$ 14,476,780	\$ 4,876,989	\$ 9,599,791	197%
Gastos por impuesto sobre la renta		\$ 18,644	\$ 31,852	-\$ 13,208	-41%
Excedente Neto del Ejercicio		\$ 14,458,136	\$ 4,845,137	\$ 9,612,999	198%
Otro Resultados Integrales		-\$ 29,127	-\$ 66,829	\$ 37,702	-56%
Resultado Integral Total		\$ 14,487,263	\$ 4,911,966	\$ 9,575,297	195%


Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T
Ver certificación adjunta


Diana Paola Garcia Sosa
Revisora Fiscal
T.P. 189.935 -T
Designado por **Amézquita & Cia. S.A.S.**
Ver opinión adjunta




SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Estado de cambios en el activo neto
para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)



	Superávit de Capital	Reservas y Fondos	Impacto por adopción NIIF	Otros resultados integrales	Excedente del Ejercicio	Excedentes acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 5,142,398	\$ 37,956,756	\$ 69,349,457	\$ 0	\$ 3,325,800	\$ 54,273,847	\$ 170,048,258
Cambios en el patrimonio para 2022							
Donaciones en Bienes Muebles	-\$ 208,395	-	-	-	-	-	-\$ 208,395
Reservas para reinversión	-	\$ 1,365,626	-	-	-	-\$ 1,365,626	\$ 0
Transferencias a excedentes acumulados	-	-	-	\$ 0	-\$ 3,325,800	\$ 3,325,800	\$ 0
Variaciones de calculo actuarial	-	-	-	-\$ 66,829	-	-	-\$ 66,829
Resultado integral total del año	-	-	-	-	\$ 4,845,137	-	\$ 4,845,137
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 4,934,003	\$ 39,322,382	\$ 69,349,457	-\$ 66,829	\$ 4,845,137	\$ 56,234,021	\$ 174,618,172
Cambios en el patrimonio para 2023							
Donaciones en Bienes Muebles	\$ 41,372	-	-	-	-	-	\$ 41,372
Reservas para Reinversión	-	\$ 5,361,727	-	-	-	-\$ 5,361,727	\$ 0
Transferencias a excedentes acumuladas	-	-	-	-	-\$ 4,845,137	\$ 4,845,137	\$ 0
Variaciones de calculo actuarial	-	-	-	\$ 37,702	-	-	\$ 37,702
Resultado integral total del año	-	-	-	-	\$ 14,458,136	-	\$ 14,458,136
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 4,975,374	\$ 44,684,110	\$ 69,349,457	-\$ 29,127	\$ 14,458,136	\$ 55,717,431	\$ 189,155,380

Ver las notas que acompañan los estados financieros.


Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T
Ver certificación adjunta


Diana Paola Garcia Sosa
Revisora Fiscal
T.P. 189.935 -T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**
Ver opinión adjunta

A los Señores Miembros de la Asamblea General

de la **SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros Separados

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Separados de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, en adelante Hospital de San José, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2023, y el Estado de Actividades, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Separados adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Hospital de San José al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus actividades, los cambios en activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados.

Somos independientes del Hospital de San José, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros Separados del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros Separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Deudores

Ver Nota 05 de los Estados Financieros Separados

Asuntos Claves de la Auditoría

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de deudores representa el 49,29% del total de los activos.

La gestión y control del saldo de deudores requiere aplicar normas legales y juicios técnicos para estimar su recuperación y deterioro.

El componente representa la principal fuente de ingresos y flujos de efectivo operativos del Hospital de San José para apalancar su actividad y funcionamiento.

Hemos considerado el saldo de deudores y otras cuentas por pagar como un asunto clave de auditoría por su impacto en la situación financiera, en los ingresos derivados de su actividad y en los flujos de efectivo.

Manera como se abordaron en nuestra auditoría

Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluamos el diseño y aplicación de los controles internos.
- Realizamos procedimientos de auditoría al proceso de facturación, recaudos y atención de glosas de las EPS.
- Enviamos confirmaciones a terceros sobre los saldos a su cargo.
- Hicimos seguimiento al proceso de cobranza y su impacto en la tesorería.
- Validamos los juicios aplicados para la estimación del deterioro y su reconocimiento contable.
- Evaluamos la presentación, clasificación y revelación del componente en los Estados Financieros Separados.

El resultado de los procedimientos fue considerado satisfactorio.



<p>Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar</p> <p>Ver Nota 13 de los Estados Financieros Separados</p>
<p>Asuntos Claves de la Auditoría</p> <p>El saldo de cuentas por pagar comerciales representa el 12,15% del total de los pasivos.</p> <p>Las cuentas por pagar se originan principalmente en la compra de bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios de salud.</p> <p>Estos valores se reconocen como un pasivo no financiero, sin componente de financiación y al valor razonable de la transacción inicialmente acordada.</p> <p>Por la importancia material del componente en el pasivo, su relevancia en los gastos y flujos de efectivo consideramos que es una cuestión clave de auditoría.</p>
<p>Manera como se abordaron en nuestra auditoría</p> <p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos las políticas, procesos y controles definidos para gestionar los riesgos asociados con el componente. • Enviamos confirmaciones de saldos a los proveedores, casas comerciales y partes relacionadas. • Constatamos la programación del pago de obligaciones, afectada por las dificultades del recaudo de la cartera con Entidades Promotoras de Salud, algunas de ellas en liquidación. • Validamos el reconocimiento contable de la participación en la Unión Temporal Servisalud. • Realizamos seguimiento a la evolución de las propuestas que ha presentado el Hospital de San José a los acreedores para cancelar el pago del laudo arbitral del 25 de mayo de 2021, acorde con sus posibilidades y realidad económica, que se revela en la Nota 26 de los Estados Financieros Separados. Los administradores prevén que una vez se acuerde la fórmula de pago tendrán los elementos de juicio necesarios estimar de manera fiable el importe final del pasivo. • Validamos la adecuada clasificación, presentación y revelación del saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los Estados Financieros Separados. <p>El resultado de los procedimientos fue considerado satisfactorio.</p>



Otros asuntos

Los Estados Financieros Separados por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Amézquita & Cía S.A.S, quien expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de auditoría del 8 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros Separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia y del control interno necesario para preparar Estados Financieros Separados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Separados, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Hospital de San José para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Hospital de San José.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros Separados.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Separados, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros Separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad del Hospital de San José para continuar como un negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros Separados del período actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisores Fiscales del Hospital de San José y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados

por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2023 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores del Hospital de San José se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra conclusión los actos de los administradores del Hospital de San José se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital de San José o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General, y los componentes del control interno implementados por el Hospital de San José.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Hospital de San José y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Hospital de San José y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros Separados.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno del Hospital de San José son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General o Junta Directiva, en su caso.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) El Hospital de San José ha efectuado en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.



AMÉZQUITA & CÍA

- e) El Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) implementados por el Hospital de San José, se ajustan a las normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud sobre el particular.
- f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) Existe concordancia entre los Estados Financieros Separados que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

Diana Paola García Sosa
Revisora Fiscal
T.P. 189.935 –T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**
SIADOC 2-2024-846

5 de marzo de 2024

NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28

601 2087500
301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of legally independent firms





HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Colombia



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS



www.hospitaldesanjose.org.co

